

A LA CONSELLERIA DE SANITAT UNIVERSAL I SALUT PÚBLICA

Reg.Sal.189.2020. Escrito a la Conselleria Sanitat. Reiteración EPI

Honorable Sra. Dña. Ana Barceló Chico:

Remito el presente, en nombre y representación del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, ante la nueva situación que tras el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros, se plantea para los centros y servicios de fisioterapia privados en la Comunidad Valenciana, permitiéndose la apertura con cita previa para atención individual de los pacientes desde la fase 0.

Cabe reiterar que aún no se ha obtenido respuesta por parte de la *Conselleria de Sanitat*, a las comunicaciones enviadas el pasado 9 y 20 de abril de 2020, en las que solicitábamos que de manera urgente se hiciera entrega al Colegio de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana, del suficiente material EPI para poder ofrecer a todos los fisioterapeutas colegiados que ejercen la profesión en el ámbito sanitario privado en la Comunidad Valenciana.

Caso de no poder entregar ese material, nos indique que proveedor/es de ese material sanitario puede suministrar el mismo con plenas garantías.

Además, solicitábamos a la *Conselleria de Sanitat* que indicara a este colegio cual es el equipo de protección individual necesario y adecuado para el desempeño de las actividades en los centros de fisioterapia frente al coronavirus, con las necesarias y debidas garantías de seguridad y sin poner en riesgo la salud de los profesionales ni contribuir a la transmisión del virus y en aplicación del art.21 de la LPRL, ante la existencia de riesgo grave e inminente.

Agradeciendo de antemano su interés, quedamos a la espera de respuesta.

Reciba un cordial saludo,

En Valencia a 29 de abril de 2020.

José Casaña Granell
Decano del COFCV